



Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898473
 RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VII Número: 2 Artículo no.:45 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2020.

TÍTULO: Percepción de la violencia de género en estudiantes universitarios.

AUTORES:

1. Máster. Ángel Marín Pérez.
2. Máster. Cindy Rodríguez Tapia.
3. Máster. Segundo Rosero Padilla.
4. Máster. César Augusto Narváez Vilema.
5. Dr. Diego Coka Flores.

RESUMEN: Se realizó un estudio exploratorio, observacional, descriptivo, de corte transversal y cuantitativo en estudiantes universitarios durante dos años. La población estuvo formada por la totalidad de los estudiantes de todas las facultades, pertenecientes a la modalidad presencial de la UNIANDES.

PALABRAS CLAVES: violencia, violencia de género, estudiantes universitarios.

TITLE: Perception of gender violence in university students.

AUTHORS:

1. Master. Ángel Marín Pérez.
2. Master. Cindy Rodríguez Tapia.
3. Master. Segundo Rosero Padilla.

4. Master. César Augusto Narváez Vilema.

5. Dr. Diego Coka Flores.

ABSTRACT: An exploratory, observational, descriptive, cross-sectional and quantitative study was conducted in university students for two years. The population was formed by the totality of the students of all the faculties, pertaining to the face-to-face modality of the UNIANDDES.

KEY WORDS: violence, gender violence, university students.

INTRODUCCIÓN.

La palabra sexo se refiere a la diferencia biológica entre hombres y mujeres, mientras que el término género alude a la construcción social que se ha hecho para cada uno de ellos desde la división originaria del trabajo hasta nuestros días. El concepto género, por su carácter relacional, tiene como objeto de estudio las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres; mientras que el sexo se refiere a características biológicas que son comunes a todas las sociedades y contextos, el género aborda particularidades que se han ido acuñando durante todo el entramado de la vida social a través de los tiempos.

Si bien las diferencias biológicas son ciertas e indiscutibles, lo que sucede en la vida real es que los papeles que desempeñan mujeres y hombres en la sociedad trascienden tales diferencias biológicas para asentarse en conceptos construidos socialmente que se convierten en percepciones acerca del papel que les corresponden a tales mujeres y hombres. Tales percepciones tienen manifestaciones diferentes en distintos contextos (Hendel, 2017).

El género no es una característica biológica sino el sistema de dogmas, valores, conductas, procederes, puntos de vistas, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, y representaciones

que se han construido socialmente para diferenciar hombres y mujeres. Esto implica que las desigualdades que se originan en tal soporte pueden ser modificadas (Serrano, 2012).

El enfoque de género tiene que ver con las oportunidades, los espacios, los reconocimientos, las remuneraciones, los premios, los castigos, el papel social, los derechos, las obligaciones y el espacio que pueden ocupar hombres y mujeres, así como el sistema de relaciones entre ellos. O sea, todo aquello que en la vida social, económica, pública o privada de las personas tiene que ver con el sexo o con la percepción que de este tiene la sociedad (Romero, 2016) (Serrano, 2012).

Tal constructo ha operado en todas las sociedades en detrimento del sexo femenino. La división original del trabajo, se ha convertido progresivamente en un sistema de desigualdades que ha venido limitando a las mujeres para acceder libremente a los espacios productivos, intelectuales, académicos, científicos, gerenciales y artísticos en igualdad de condiciones con respecto a los hombres (Zamudio, Ayala y Arana, 2014). Muchas veces las limitaciones son evidentes y públicas, y están reflejadas en el sistema legal del lugar, otras son menos evidentes, pero no menos discriminatorias.

A estas limitaciones y discriminaciones se añade el componente más agresivo y letal de estas inequidades: la violencia de género o sea una expresión caracterizada por formas de brutalidad de una persona a otra motivada por su sexo o identidad de género. La violencia de género es un mal mundial que aparece tanto en países supuestamente desarrollados como otros en posiciones económicas o sociales inferiores (Zamudio y otros, 2017).

Según un estudio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la prevalencia de la violencia sexual, física y psicológica en el sureste y el este de Europa, refiere que hasta un 70% de mujeres asegura haber sufrido algún tipo de violencia, mientras que un 31% afirma que lo ha experimentado en los últimos 12 meses. El alto nivel de indefensión de estas mujeres queda reflejado en el hecho de que solo el 7% acude a la policía a hacer la denuncia (Martínez, 2019).

Hay otras dos cuestiones también alarmantes en el informe. Una es que las mujeres pobres que dependen económicamente de sus parejas están más en riesgo y la otra es que las que cuentan con estudios superiores suelen experimentar mayores índices de violencia, particularmente por parte de individuos ajenos al ambiente familiar, o sea se extiende más allá de la relación de pareja.

En términos generales, el agresor se siente con el derecho de poder y dominación sobre la otra y generalmente está motivado por los estereotipos de género que prevalecen en la sociedad en que se mueve y en casos extremos las propias leyes o los principios religiosos los amparan para la realización de tales hechos. En la mayoría de los casos de violencia de género, el agresor es el hombre.

La violencia de género tiene como objetivo principal dañar a la otra persona y por tanto existen muchas maneras de hacerlo, todas ellas igualmente denigrantes, Además de la agresión física identificada como la más conocida, está el caso de las de tipo psicológico, sexual, económico, patrimonial, social, intimidatoria o amenazante. Es bueno aclarar también que la violencia de género no se limita a la relación entre cónyuges, o sea, no tiene necesariamente que proceder de un miembro de una pareja al otro (Castellero, 2012) (OMS, 2017).

Hasta principios del siglo pasado el acceso de las mujeres a las universidades era muy limitada. Por una parte, estaba el propio hecho de sus pocas posibilidades de recibir la educación básica previa para tal acceso y por otra el hecho de que muchas de estas instituciones estaban cerradas para las mujeres. Entre las conquistas más relevantes de las mujeres en estos últimos cien años está el acceso a las universidades, donde han dado muestras de que no era un problema de que les faltara talento, sino que carecían de las oportunidades.

Este hecho que ya es una realidad en prácticamente el mundo entero, vino acompañado de todos los estereotipos sociales con respecto a género que todavía prevalecen en la sociedad. Estos incluyen tanto las formas veladas y discretas de subestimar a las mujeres como las más evidentes y agresivas, incluyendo por supuesto la violencia de género (Bosner, 2008).

La violencia de género en las universidades es objetivo de estudio en el mundo entero. En el caso de América Latina se considera que es una de las regiones con peor situación en este aspecto y Ecuador no es una excepción (Arcos et al., 2006; Barredo, D, 2017; Fernández, 2016).

El mundo universitario tiene una serie de características sociales, psicológicas y demográficas que se relacionan tanto con el país y la región en que está enmarcada la institución, como con las diferencias culturales e históricas representadas por el origen tanto de alumnos como de profesores (Acebo, González, Núñez & Chávez, 2018).

El interés de las investigaciones sobre este aspecto particular del tema de la violencia está vinculado con la necesidad de mostrar la magnitud del problema, la indefensión que tantas mujeres tienen el mundo ante el abuso y sobre todo el intento de encontrar vías, métodos y estrategias para eliminar esta plaga que representa una vergüenza para la sociedad humana.

El presente estudio se enmarca en este propósito y concentra su interés en lo relacionado con la percepción que tienen los estudiantes sobre el problema, dado precisamente en el hecho de que las personas actúan y se comportan en función de cómo ven y aprecian estos fenómenos.

DESARROLLO.

Metodología.

Se realizó un estudio exploratorio, observacional, descriptivo, de corte transversal y cuantitativo en estudiantes universitarios durante dos años. La población estuvo formada por la totalidad de los estudiantes de todas las facultades, pertenecientes a la modalidad presencial de la UNIANDES. La muestra estuvo formada por 120 estudiantes escogidos según un método no probabilístico, por el criterio de estar en la universidad al momento de aplicarles un cuestionario que fue el instrumento de recoger información que se utilizó, una vez que dieron su consentimiento de participar en el presente estudio.

Este cuestionario se confeccionó teniendo en cuenta el estudio realizado por Daniel Barredo Ibáñez (2017), titulado “La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios”. Se realizó un cuestionario con preguntas sociodemográficas y con preguntas acerca de la percepción de la violencia de género. Se realizó un estudio piloto con 12 estudiantes de dicha universidad que no formaron posteriormente parte de la muestra. El instrumento mostró una fiabilidad medida por el coeficiente α de Cronbach de 0.73. La validación del contenido se realizó por la opinión de tres expertos que trabajan el tema de la violencia de género, quienes aportaron recomendaciones que fueron tomadas en cuenta.

Como todas las variables se midieron en escala cualitativa se resumieron en números absolutos y por cientos; esta estimación puntual fue acompañada de la de intervalos de confianza (IC 95%), para lo cual se utilizó un nivel de confiabilidad del 95%.

Para el análisis univariado de las variables cualitativas se utilizó la prueba de Ji-cuadrado de bondad de ajuste, en tanto para el análisis de tablas de contingencia (bivariado) fue usada la Ji-cuadrado de Pearson. Se empleó un $\alpha= 0,05$.

Resultados.

Características generales de los participantes.

Puede verse en la tabla 1 que en relación con la edad hubo un 92,2% de los estudiantes (n=113) con edades menores de 35 años. Se observó que el 55,8% (n=67) eran mujeres y un 44,2% (n=53) hombres. Acerca de la tenencia de hijos se obtuvo que alrededor del 7% (n=9) respondió afirmativamente. Cuando se preguntó acerca de la presencia de antecedentes familiares de violencia de género se obtuvo que más del 70% de los encuestados respondió afirmativamente (n=87).

Todos los intervalos de confianza no fueron de gran amplitud lo que habla acerca de estimaciones precisas de esos porcentajes.

Tabla 1. Características generales de los estudiantes encuestados.

Características de los estudiantes		No.	%	IC 95%	
				LI	LS
Edad	< 35 años	113	94,2	89,6	98,8
	≥ 35 años	7	5,8	1,2	10,4
Sexo	Hombres	53	44,2	34,9	53,5
	Mujeres	67	55,8	46,5	65,1
Tenencia de hijos	Sí	9	7,5	2,4	12,6
	No	111	92,5	87,4	97,6
Antecedentes familiares de violencia de género	Sí	87	72,5	64,1	80,9
	No	33	27,5	19,1	35,9

Se preguntó a los estudiantes acerca de los que consideraban como violencia de género y se obtuvo que un 61,7% (n=74, para un IC 95%: 52,6 a 70,8) refirieron que es un problema grave para el que la sufre; de ellos el 56,8% (n= 42, para un IC 95%: 44,8 a 68,7) eran mujeres y el 43,2% restante (n=32, para un IC 95%: 31,3 a 55,2) hombres. Por otro lado, del total de los estudiantes que se encuestaron hubo casi un 26% (n=31, para un IC 95%: 17,6 a 34,1) que consideró la violencia como un problema importante para la sociedad; de ellos alrededor del 55% (n=17, para un IC 95%: 35,7 a 74,0) eran mujeres y el 45,2% hombres (n=14, para un IC 95%: 26,0 a 64,3). Alrededor del 12% de los estudiantes de la presente investigación dieron como concepto de violencia de género que es un problema leve o que pasa desapercibido (n= 15, para un IC 95%: 6,2 a 18,8).

De forma general, se obtuvo diferencias significativas en cuanto a los diferentes conceptos de los estudiantes ($\chi^2= 46,550$ y $p= 0,000$). Hubo suficiente evidencia para plantear que los estudiantes consideran mayormente a la violencia de género como un problema grave para quien la sufre; sin embargo, no se encontró diferencias del sexo con las diferentes respuestas ($\chi^2= 0,076$, con dos grados

de libertad y $p= 0,963$) a pesar de que el mayor porcentaje de respuestas fue para las mujeres que refirieron que la violencia de género es un problema grave para quien la sufre.

Tabla 2. Opinión de los estudiantes sobre el concepto de violencia de género y sexo.

Concepto de violencia de género	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres			
	No.	% ¹	No.	% ¹	No.	% ²
Es un problema grave para quien la sufre	32	43,2	42	56,8	74	61,7
Es un problema importante para la sociedad	14	45,2	17	54,8	31	25,8
Es un problema leve o que pasa desapercibido	7	46,7	8	53,3	15	12,5
Total	53	100	67	100	120	100
	$\chi^2= 0,076$ y $p= 0,963$				$\chi^2= 46,550$ y $p= 0,000^*$	

Nota: 1: porcentaje calculado del total de fila, 2: porcentaje calculado del total de estudiantes encuestados (n=120), *: $p < 0,05$

También se les preguntó si consideraban que la forma de vestir de las mujeres o incluso su comportamiento incita a la violación y se obtuvo que un 52,5% dijo que sí (n= 63, para un IC 95%: 43,2 a 61,9); de ellos el 57,1% fueron hombres (n= 36, para un IC 95%: 44,1 a 70,2) y el 42,9% mujeres (n= 27, para un IC 95%: 29,8 a 55,9).

Se indagó acerca de la percepción acerca de la violencia de género, y como se muestra en la tabla 3, el mayor porcentaje se obtuvo para los que dijeron que es todo tipo de violencia que se ejerce sobre la pareja, con un 80,0% (n= 96, IC 95%: 72,4 a 87,6), mientras que alrededor del 12% (n=15, IC 95%:

6,2 a 18,8) dijo que es cuando se ejerce violencia de cualquier tipo sobre una mujer. Solamente nueve dijeron que cuando el hombre de una pareja le pega a su mujer o novia.

Se obtuvo significación desde el punto de vista estadístico ($\chi^2=118,050$ y $p= 0,000$) entre las respuestas dadas por los estudiantes, medida por la prueba de bondad de ajuste. Esto significa que las respuestas fueron diferentes siendo la de mayor frecuencia la percepción de los estudiantes de que la violencia de género es todo tipo de violencia que se ejerce sobre la pareja.

A pesar de la diferencia de porcentajes en las respuestas según el sexo, esa diferencia no fue estadísticamente significativa ($\chi^2= 0,594$ y $p= 0,743$). No hubo suficiente evidencia para afirmar que el sexo influyó en la percepción de los estudiantes sobre la violencia de género. Esto significa que los estudiantes de ambos sexos perciben de forma similar la violencia de género.

Tabla 3. Estudiantes según percepción sobre la violencia de género y el sexo.

Percepción	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres			
	No.	%	No.	%	No.	%
Todo tipo de violencia que se ejerce sobre la pareja	41	77,4	55	82,1	96	80,0
Cuando se ejerce violencia de cualquier tipo sobre una mujer	8	15,1	7	10,4	15	12,5
Hombre (que es pareja) que le pega a su mujer o novia	4	7,5	5	7,5	9	7,5
Total	53	100	67	100	120	100
	$\chi^2= 0,594$ y $p= 0,743$				$\chi^2=118,050$ y $p= 0,000^*$	

Nota: Porcentaje calculado del total de columna, *: $p < 0,05$

Muestra la tabla 4 la percepción que tendrían los estudiantes si fueran testigo de violencia de género, donde el 56,7% dijo que al ser un delito debían denunciarlo siempre (n=68, IC 95%: 47,4 a 66,0), seguido del 26,7% (n= 32, IC 95%: 18,3 a 35,0) que dijeron que siempre que conozcan a la pareja intentaría ayudarles a solucionar su problema; en tanto alrededor del 13% (n= 15, IC 95%: 6,2 a 18,8) dijeron que las relaciones de pareja son privadas y uno no debe inmiscuirse. Tan solo cinco estudiantes opinaron que solo denunciarían si la víctima tiene problemas graves.

Se alcanzó la significación estadística de la diferencia en las respuestas de los estudiantes ($\chi^2= 76,600$ y $p= 0,000$) por lo que puede afirmarse, con un 5% de nivel de significación que las respuestas de los estudiantes no fueron similares y el mayor porcentaje se obtuvo para los que perciben que si fueran testigos de violencia al ser un delito deben denunciarla siempre. No obstante, con el sexo no se logró significación estadística ($\chi^2= 4,158$ y $p= 0,245$) lo que significa que los estudiantes de ambos sexos, aunque exhibieron diferentes porcentajes en las respuestas dadas esas diferencias no fueron significativas; es decir, los estudiantes de ambos sexos tienen una percepción al ser testigos de violencia de género muy similar.

Tabla 4. Estudiantes según percepción que tendrían al ser testigo de violencia de género y el sexo.

Percepción	Sexo				IC 95%	
	Hombres		Mujeres		No.	% ²
	No.	% ¹	No.	% ¹		
Es un delito y debe denunciarse siempre	27	51	41	61,2	68	56,7
Si los conozco intentaría conversar y ayudares a solucionar su problema	14	26	19	28,4	32	26,7
Las relaciones de parejas son privadas y no debemos inmiscuirnos	10	19	5	7,4	15	12,5
Solo se denuncia si la víctima tiene problemas graves	3	4	2	3,0	5	4,1
Total	54	100	67	100	120	100
	$\chi^2= 4,158$ y $p= 0,245$				$\chi^2= 76,600$ y $p= 0,000^*$	

Nota: Porcentaje calculado del total de columna, *: $p < 0,05$

Discusión.

La violencia de género es un problema global, manifestado de diversas maneras según la región, el país, la situación económica o el estatus social de los que la protagonizan. Estudiar las percepciones que las personas tienen sobre este problema, permite encontrar evidencias acerca de una de las principales causas por las que se produce y esto puede conducir a medidas de tipo socio psicológico que promuevan cambios de actitudes en los individuos.

Los autores consideran que el ámbito universitario representa un contexto atípico, pues acuden personas de diferentes situaciones sociales, económicas y culturales y pasan a vivir y compartir juntas durante varios años. Se conoce que la violencia de género es también un problema presente en las universidades y que se manifiesta tanto en sus formas más típicas como en algunas que son particulares de ese nivel de enseñanza como puede ser el acoso, el chantaje, la presión o la persecución. De lo que se trata ahora es de apreciar en la universidad cómo piensan los estudiantes de este problema y qué actitud tiene al respecto.

Se trabajó con 113 estudiantes de los cuales el 44.2% eran varones y el 55.6% mujeres. Llama la atención que más del 70% de los encuestados afirmó contar con antecedentes familiares de violencia de género. Esto es consecuente con lo aparecido en Gunindi (2012), y con el hecho, también estudiado, de que la violencia de género es realmente crítica en el Ecuador. (Barredo, 2017) Aparece como un elemento positivo que un 87.5% de los encuestados considere que es un problema grave para quien lo sufre o es un problema importante para la sociedad. Este hecho representa un avance con respecto a ciertos estereotipos que lo asumen como cuestión normal y además coincide con los resultados de Zamudio y otros (2017).

La pregunta sobre el modo de vestir representó abordar un tema que está en el centro de los que justifican la violencia de género en particular la violación y resultaba de importancia apreciar cómo era considerado por personas jóvenes que estaban cursando un nivel superior de escolaridad. Es de

considerar, que esto es un problema cultural y evidencia cierto “derecho ante la provocación” que explica más bien una relación animal que una humana. En el caso de este estudio, se aprecia un porcentaje mayor de los hombres en el sentido afirmativo, pero con poca diferencia con respecto a las mujeres lo cual es algo que merece la pena ser estudiado más ampliamente.

CONCLUSIONES.

La universidad es un escenario muy particular desde el punto de vista social, económico, psicológico, demográfico y cultural. Hay dos grandes grupos identificables, los profesores que representan los portadores del nuevo conocimiento y los estudiantes que se incorporan con la meta de alcanzar una profesión de alto nivel. En este segundo grupo se concentran, en buena medida, las particularidades de este entorno pues sus integrantes provienen de muy diversos orígenes y por tanto su perspectiva de género puede ser tan diferente como contradictoria.

A esto se añade que la vida académica tiene sus propios retos, intereses, tentaciones, limitaciones y necesidades que inevitablemente se vinculan con problemas de género pues no son más que relaciones entre seres humanos con sus propias percepciones sobre el asunto. Lo anterior significa que muchas formas de actuar a favor de resolver el problema tienen que ser adecuadas a un contexto de tales características. Actuar en una dirección y no en todas a las que haya que referirse, haría que el intento fracasase.

Esto demanda que los temas de enfoque, equidad y violencia de género tienen que satisfacer tales particularidades. Las cuestiones de sensibilización hacia estos temas, la orientación psicológica, los cambios de percepción, la introducción de estrategias tiene que, en opinión de estos autores, comprender tanto a estudiantes como a profesores y autoridades académicas y además, insertarse en todo lo que se refiere a cómo están organizados los procesos académicos y administrativos e incluso la concepción sobre la propia vida en ese contexto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Acebo, G.M., González, L.M., Núñez, F.R. & Chávez, P.J. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: VI. Número: Edición Especial. Artículo no.: 39. Período: Julio, 2018. Recuperado de:
https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/_files/200003916-7ae9d7bdfe/EE%2018.7.39%20Violencia%20intrafamiliar%20en%20la%20Provincia%20Bol%C3%ADvar.pdf
2. Arcos, E., Molina, I., Trumper, R.E., Larrañaga, L., del Río, M.I., Tomic, P., Guerra, D., Uarac, M. & Szmulewicz, P. (2006). Estudio de perspectiva de género en estudiantes y docentes de la Universidad Austral de Chile. Estudios Pedagógicos XXXII, No.2, pp.27-45. Recuperado de:
<http://revistas.uach.cl/index.php/estped/article/view/3352>
3. Barredo, D. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. Revista Estudios Feministas, Florianópolis, 25(3), pp.1313-1327. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38152752019>
4. Bosner, K. (2008). Gender Stereotypes And Self-Perceptions Among College Students. Journal of Diversity Management, 3(3). Recuperado de:
<https://clutejournals.com/index.php/JDM/article/view/4995>
5. Castellero, O. (2012). Los 7 tipos de violencia de género (y características). Psicología y Mente Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/forense/tipos-violencia-de-genero>
6. Fernández, L. (2016). Violencia de genero también en las universidades. Revista con la A, No.48. Recuperado de: <https://conlaa.com/violencia-de-genero-tambien-en-las-universidades/>

7. Gunindi A. (2012). The Role of University Education in the Determination of Gender Perception: The Case of the Gazi University Procedía. Social and Behavioral Sciences, 47, 401-408. Recuperado de: <https://doi.Org/10.1016/j.sbspro.2012.06.671>
8. Hendel, L. (2017) Perspectiva de género. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
9. Martínez, A. (07 de marzo de 2019). La región de Europa donde la violencia contra la mujer es una plaga. Periódico digital El Confidencial. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2019-03-07/la-region-de-europa-donde-la-violencia-contra-la-mujer-es-una-plaga_1868170/
10. Organización Mundial de la Salud. (29 de noviembre de 2017). Violencia contra la mujer. Notas Descriptivas. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
11. Romero, M.L. (2016). Percepción de estudiantes universitarios sobre algunos aspectos de su construcción social genérica. Caleidoscopio. Número especial de género; 203-230. Recuperado de: <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/127>
12. Serrano, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. Revista Cubana de Salud Pública, Vol. 38, Supl.5. Ciudad de La Habana 2012. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000500014
13. Zamudio, F. J., Andrade, M. A. Arana, R. I. & Alvarado, A. A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). Convergencia, 24(75), pp.133-157. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-14352017000300133&lng=es&nrm=iso

14. Zamudio, F.J., Ayala, M.R. & Arana, R.I. (julio/diciembre de 2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. Estudios Sociales, 22(44) México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Ángel Marín Pérez.** Politólogo. Magíster en Ciencias Políticas. Docente de la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Extensión Tulcán. Tulcán, Ecuador. Correo electrónico: ut.angelmarin@uniandes.edu.ec
2. **Cindy Rodríguez Tapia.** Abogada de los Tribunales de la República. Magíster en Derecho Tributario. Docente de la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Extensión Tulcán. Tulcán, Ecuador. Correo electrónico: ut.cindyrodriguez@uniandes.edu.ec
3. **César Augusto Narváez Vilema.** Licenciado en Ciencias de la Educación. Profesor de Inglés. Máster en Gerencia y Liderazgo Educacional. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Centro de Idiomas. Riobamba, Ecuador. Correo electrónico: cesar.narvaezv@esPOCH.edu.ec
4. **Diego Coka Flores.** Abogado de los Tribunales de la República. Magíster en Derecho Constitucional. Docente de la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Extensión Tulcán. Tulcán, Ecuador. Correo electrónico: ut.diegocoka@uniandes.edu.ec
5. **Segundo Rosero Padilla.** Doctor en Jurisprudencia. Magíster en Derecho Administrativo. Docente de la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Extensión Tulcán. Tulcán, Ecuador. Correo electrónico: ut.segundorosero@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 12 de diciembre del 2019.

APROBADO: 25 de diciembre del 2019.